

En Buenos Aires, a los ^y días del mes de julio del año mil novecientos setenta y siete, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Horacio H. Heredia y los señores Jueces Doctores Don Adolfo R. Gabrielli, Don Abelardo F. Rossi, y Don Pedro J. Frías, con el objeto de nombrar Juez de Feria de la Corte Suprema para el mes de julio del corriente año, con arreglo a lo dispuesto por el art. 75 del Reglamento para la Justicia Nacional, y a los funcionarios de los Ministerios Públicos,

Resolvieron designar:

1º) Al doctor Don Horacio H. Heredia como Juez de Feria de la Corte Suprema.-

2º) Al Doctor Máximo I. Gómez Forgaes a cargo de la Procuración General los días 18 y 19 del corriente; al Doctor Don Alías P. Guastavino, Procurador General de la Nación, del 20 al 25 del mismo mes.-

3º) Y como Defensores de Feria ante la Corte Suprema y demás tribunales federales de la Capital, a los señores defensores en turno en el mes de julio, siguiendo las normas de la acordada del 24 de julio de 1970.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

HORACIO H. HEREDIA

ADOLFO R. GABRIELLI

ABELARDO F. ROSSI

PEDRO J. PRIAS

Ricardo A. Brea

(See.)